

siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 20 de julio de 1992.-P. D. (Orden de 31 de enero de 1991), la Directora general de la Función Pública, María Teresa Mogín Barquín.

Hmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Sanidad y Consumo e Ilma. Sra. Directora general de la Función Pública.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

17828 RESOLUCION de 27 de abril de 1992, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se adjudican plazas de Facultativos Especialistas de Area en Centros Asistenciales de Areas Hospitalarias del S. A. S.

De conformidad con lo previsto en la base IX de la Resolución de la convocatoria de 20 de junio de 1990 (modificada por Resolución de 21 de agosto), de provisión de plazas vacantes de Facultativos Especialistas de Area en Centros Asistenciales de Areas Hospitalarias del S. A. S., y en virtud de las competencias que tengo atribuidas por Decreto 41/1992, de 3 de marzo, por el que se modifica parcialmente el Decreto 135/1991, de 16 de julio, de Ordenación y Organización de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud, he resuelto:

Adjudicar definitivamente las plazas de Facultativos Especialistas de Area en Centros Asistenciales de Areas Hospitalarias del S. A. S., según anexo a esta Resolución, en la especialidad de «Oncología Radioterápica», conforme a la propuesta elevada por el Tribunal.

La presente Resolución podrá impugnarse mediante recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, de conformidad con lo previsto en la base XI de la convocatoria y en los términos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Sevilla, 27 de abril de 1992.-El Director general de Personal, José Antonio Souto Ibáñez.

ANEXO

Adjudicación de plazas de Facultativos Especialistas

Especialidad: «Oncología Radioterápica»

Turno restringido: Hospital del S. A. S. «Virgen de las Nieves», de Granada. Area de actuación: Norte de Granada. Navarro González, Manuel.

Turno libre: Hospital Universitario del S. A. S. «San Cecilio», de Granada. Area de actuación: Centro-oeste de Granada. Cueto Ladrón de Guevara, Juan B.

Turno libre: Hospital Universitario del S. A. S. «San Cecilio», de Granada. Area de actuación: Area centro-oeste de Granada. Moya Ortega, Juana.

Turno libre: Hospital del S. A. S. «Reina Sofía», de Córdoba. Area de actuación: Centro de Córdoba. Palacios Eito, Amalia.

Turno libre: Hospital del S. A. S. «Virgen de las Nieves», de Granada. Area de actuación: Norte de Granada. Martínez Carrillo, Miguel.

Turno libre: Hospital del S. A. S. «Ciudad de Jaén», de Jaén. Area de actuación: Suroeste de Jaén. Capillonch Blanco, Manuel.

Turno libre: Hospital del S. A. S. «Reina Sofía», de Córdoba. Area de actuación: Centro de Córdoba. Béjar Luque, Amelia.

Turno libre: Hospital del S. A. S. «Reina Sofía», de Córdoba. Area de actuación: Centro de Córdoba. Salas Buzón, María del Carmen.

17829 RESOLUCION de 12 de mayo de 1992, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se adjudica puesto de Jefe de Servicio de Centro Asistencial de Area Hospitalaria del Servicio Andaluz de Salud.

De conformidad con lo previsto en la base IX de la Resolución de la convocatoria de 20 de junio de 1990 (modificada por Resolución de 21 de agosto), de promoción a puestos de Jefes de Servicio y Jefes de Sección en Centros Asistenciales de Areas Hospitalarias del Servicio Andaluz de Salud, y en virtud de las competencias que tengo atribuidas por Decreto 41/1992, de 3 de marzo, por el que se modifica parcialmente el Decreto 135/1991, de 16 de julio, de Ordenación y Organización de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud, he resuelto:

Adjudicar definitivamente la plaza de Jefe de Servicio en la especialidad y hospital que a continuación se relaciona, conforme a la propuesta elevada por el Tribunal, correspondiente a:

Hospital del Servicio Andaluz de Salud «Reina Sofía», de Córdoba. Area Centro de Córdoba. Jefatura de Servicio de Anestesiología y Reanimación. Doña Mercedes Lluch Fernández.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición ante la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, de conformidad con lo previsto en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Sevilla, 12 de mayo de 1992.-El Director general de Personal del Servicio Andaluz de Salud, José Antonio Souto Ibáñez.

17830 RESOLUCION de 18 de mayo de 1992, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se adjudican plazas de Facultativos Especialistas de Area en Oftalmología, en Centros Asistenciales de Areas Hospitalarias del S.A.S.

De conformidad con lo previsto en la base IX de la Resolución de la convocatoria de 20 de junio de 1990 (modificada por Resolución de 21 de agosto), de provisión de plazas vacantes de Facultativos Especialistas de Area en Centros Asistenciales de Areas Hospitalarias del S.A.S. y en virtud de las competencias que tengo atribuidas por Decreto 41/1992, de 3 de marzo, por el que se modifica, parcialmente, el Decreto 135/1991, de 16 de julio, de Ordenación y Organización de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud, he resuelto adjudicar, definitivamente, las plazas de Facultativos Especialistas de Area, en Centros Asistenciales de Areas Hospitalarias del S.A.S., según anexo a esta Resolución, en la especialidad de Oftalmología, conforme a la propuesta elevada por el Tribunal.

La presente Resolución podrá impugnarse mediante recurso de reposición, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, de conformidad con lo previsto en la base XI de la convocatoria y en los términos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Sevilla, 18 de mayo de 1992.-El Director general de Personal, José Antonio Souto Ibáñez.

ANEXO

Adjudicación de plazas de Facultativos Especialistas

Especialidad: Oftalmología

Reingreso de excedencia.-Hospital del S.A.S. de Huelva. Area de actuación: Centro-Oeste de Huelva. Romera Piñero, Alfonso.

Reingreso de excedencia.-Hospital del S.A.S. «Torrecárdenas», de Almería. Area de actuación: Sur de Almería. Camacho González, José M.

Turno restringido.-Hospital del S.A.S. «La Inmaculada», de Huércal-Overa (Almería). Area de actuación: Norte de Almería. Alcolea Paredes, Antonio.

Turno restringido.-Hospital del S.A.S. de Jerez (Cádiz). Area de actuación: Norte de Cádiz. Morales López, María Dolores.

Turno restringido.-Hospital del S.A.S. de Huelva. Area de actuación: Centro-Oeste, de Huelva. El Tabesh Takus, A.R.

Turno restringido.-Hospital universitario del S.A.S. «Virgen del Rocío», de Sevilla. Area de actuación: Centro de Sevilla, Morón García, Baldomero.

Turno restringido.-Hospital universitario del S.A.S. «Nuestra Señora de Valme», de Sevilla. Area de actuación: Sur de Sevilla. Montero Granados, Rafael.

Turno restringido.-Hospital universitario del S.A.S. «Nuestra Señora de Valme», de Sevilla. Area de actuación: Sur de Sevilla. Piñero Bustamante, María de Gracia.

Turno libre.-Hospital del S.A.S. «La Inmaculada», de Huércal-Overa (Almería). Area de actuación: Norte de Almería. Desierta.

Turno libre.-Hospital del S.A.S. «Punta Europa», de Algeciras. Area de actuación: Suroeste de Cádiz. Naranjo Rodríguez, José María.

Turno libre.-Hospital del S.A.S. de Jerez (Cádiz). Area de actuación: Norte de Cádiz. Santamaría García, José María.

Turno libre.-Hospital del S.A.S. de Jerez (Cádiz). Area de actuación: Norte de Cádiz. Mota Chozas, Inmaculada.

Turno libre.-Hospital del S.A.S. de Jerez (Cádiz). Area de actuación: Norte de Cádiz. García Espiña, Luis Miguel.

Turno libre.-Hospital del S.A.S. de La Línea (Cádiz). Area de actuación: Sureste de Cádiz. Romero Toscano, Pedro.